CONSEJO DIVISIONAL
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 01.18

Presidente: Mtro. Octavio Mercado González
Secretario: Dr. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **12:17** horas del **2 de febrero de 2018**, inició la **Sesión Ordinaria 01.18** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, y verificar la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Presidente del Consejo.*
- ✓ Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, Profesora *del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño (en sustitución del Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 del RIOCA).*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis*, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva del Foyo, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Gerardo Uriel Ruiz Santiago, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. César Chirinos Oropeza, *Representante Suplente de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*

Se declara la existencia de *quórum*.

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Se solicita eliminar del numeral 1 las actas de las sesiones 12.17 y 13.17, quedando únicamente a aprobación el acta 11.17.

Se procede a la votación y, con esta modificación, es aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.01.18

Aprobación del Orden del Día.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 11.17 celebrada el 3 de julio de 2017.

Se procede a la votación y, sin observaciones, es aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.01.18

Aprobación del **acta de la sesión 11.17** celebrada el 3 de julio de 2017.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada *"Análisis sociocultural, territorial y ambiental en pueblos del poniente de la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM)"*, en esta Unidad.

Este proyecto pretende generar información sobre problemáticas características de la urbanización del poniente de la ZMVM, con la finalidad de fomentar un estudio temático transversal en los diferentes bloques de salida de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales, la relación con saberes y habilidades de otras licenciaturas y la vinculación social de la Unidad con las comunidades de su entorno.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Diseño.

Algunas de las actividades se enlistan a continuación:

Diseño

- Participación en las actividades de vinculación con los pueblos y colonias del poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México (talleres, investigación, trabajo de campo).
- Colaboración en la sistematización de información.
- Participación en las actividades del TEST (Taller de Estudios Socioterritoriales).
- Diseño de infografías.
- Diseño de carteles y material didáctico e informativo.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.03.01.18

Aprobación del **proyecto de servicio social** denominado ***"Análisis sociocultural, territorial y ambiental en pueblos del poniente de la***

***zona metropolitana del Valle de México (ZMVM)"*, en esta Unidad**.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada *"Reforzando el desarrollo integral a través del arte y la cultura"*, en el Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca, Ayuntamiento de Pachuca de Soto.

Este proyecto pretende promocionar, difundir y rescatar el patrimonio histórico y cultural, artístico de la "Bella Airosa", a través de los medios digitales como principal medio de información y comunicación. Contribuir al conocimiento, comprensión, disfrute y valoración del patrimonio cultural y artístico, facilitando la cercanía entre la comunidad, los creadores y su producción artística.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y dos alumnos de la Licenciatura en Diseño.

Algunas de las actividades se enlistan a continuación:

Ciencias de la Comunicación

- Apoyo en redacción de contenido en sitios web de información del Museo, reseñas de actividades, boletines y prensa, así como reportajes sobre cultura e historia del estado de Hidalgo.
- Apoya para el análisis de redes sociales y diseño de estrategias de difusión de las exposiciones y actividades del Museo Virtual de Pachuca.
- Apoyo para producción de material audiovisual para difundir las actividades académicas del Instituto.
- Apoyo en guionismo para contenido publicitario y tutoriales.
- Apoyo como camarógrafo/ fotógrafo para eventos que se realicen en el Museo.
- Apoyo para edición de audio y video de contenidos sobre las actividades que la institución realiza, información y datos culturales.

Diseño

- Apoyo en montaje de exposiciones virtuales vía web.
- Apoyo para la promoción en redes sociales de eventos e información cultural de Hidalgo.
- Apoyo en Ilustración digital con enfoque en ilustración infantil, corporativa y publicitaria.
- Apoyo en diseño editorial para la realización de catálogos artísticos.
- Apoyo para señalética para muestras y/o exposiciones artísticas.
- Apoyo en el Diseño web. Administración y mantenimiento de la página Web del Museo Virtual de Pachuca.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social, considerando solicitar a los responsables del proyecto gestionar un posible apoyo económico para los alumnos, en este caso sobre todo por requerirse para viáticos.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.04.01.18

Aprobación del **proyecto de servicio social**

denominado ***"Reforzando el desarrollo integral a través del arte y la cultura"*, en el Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca, Ayuntamiento de Pachuca de Soto**.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada *"Apoyo al desarrollo de un sistema de sensado interactivo basado en la medición de la calidad del aire en estacionamientos subterráneos"*, en esta Unidad.

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las habilidades de los estudiantes en el trabajo interdisciplinar e involucrarlos en el diseño de un sistema que mida contaminantes medioambientales, su interfaz y la interacción que tendrán los usuarios durante el uso del producto.

Solicitan un alumno de la Licenciatura en Diseño y un alumno de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

Algunas de las actividades se enlistan a continuación:

Diseño

- Revisar bibliografía sobre diseño de experiencia, interacción e interfaz, mediante diversos medios (audiovisual), tanto en tiempo real como asincrónico.
- Apoyo en la construcción de modelos funcionales y prototipos (impresión 3D, mdf, y otros materiales)
- Apoyo en el diseño de interacción
- Participar en las pruebas piloto de manejo e implementación de los sensores en un espacio definido.
- Participación en el diseño y aplicación de materiales para la indagación con usuarios de los espacios estudiados.

Tecnologías y Sistemas de Información

- Revisar bibliografía sobre programación e interacción, mediante diversos medios (audiovisual), tanto en tiempo real como asincrónico.
- Apoyo en el diseño y programación de interacción con microcontroladores.
- Apoyar en la generación de bases de datos.
- Participar en las pruebas piloto de manejo e implementación de los sensores en un espacio definido.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social, una vez que ha sido atendida la consideración de reformular el objetivo para que fuera acorde a los objetivos y fines de la prestación del servicio social.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.05.01.18

Aprobación del **proyecto de servicio social** denominado ***"Apoyo al desarrollo de un sistema de sensado interactivo basado en la medición***

***de la calidad del aire en estacionamientos subterráneos"*, en esta Unidad**.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada *"Capacitación continua y Desarrollo de Habilidades Técnicas por área"*, en el Instituto de Infertilidad y Genética México, S.C.

Este proyecto pretende apoyar en la elaboración de material gráfico para las campañas internas que se realicen en Ingenes.

Solicitan un alumno de la Licenciatura en Diseño.

Algunas de las actividades se enlistan a continuación:

Diseño

- Diseño de infografías por campaña institucional internas
- Diseño de comunicados institucionales internos
- Diseño de campañas institucionales internas
- Endomarketing institucional interna
- Evaluación de calidad de campañas

5 La Comisión de Servicio Social emite dictamen por rechazar la propuesta de proyecto de servicio social y sugiere que se presente a la Sección de Vinculación en el proyecto de prácticas profesionales. Lo anterior, debido a que a pesar de ser propuestos por una sociedad civil, la comisión consideró que las actividades a realizar corresponden más con cierto ejercicio profesional en una institución que tiene fines de lucro.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.06.01.18

Se rechaza el **proyecto de servicio social** denominado ***"Capacitación continua y Desarrollo de Habilidades Técnicas por área"*, en el Instituto de Infertilidad y Genética México, S.C.** y se sugiere que se presente a la Sección de Vinculación en el proyecto de prácticas profesionales.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada *"Posicionamiento y relanzamiento de la imagen del Instituto Ingenes"*, en el Instituto de Infertilidad y Genética México, S.C.

Este proyecto pretende crear material de comunicación gráfica y audiovisual que posicione los atributos del Instituto Ingenes a nivel nacional en diversas plataformas mediáticas. Así como crear

materiales de comunicación gráfica y audiovisual que posicionen con los colaboradores los atributos del Instituto Ingenes en diferentes medios internos de comunicación.

Solicitan un alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y dos alumnos de la Licenciatura en Diseño.

Algunas de las actividades se enlistan a continuación:

Ciencias de la Comunicación

- Apoyo en redacción de contenidos editoriales para distintos medios impresos (periódicos, revistas);
- Apoyo en creación de guiones para materiales audiovisuales lanzados en medios electrónicos (televisión);
- Apoyo en redacción de contenidos para medios digitales (blog, redes sociales, página web, youtube, etc.);
- Apoyo en el desarrollo creativo en campañas publicitarias y redacción de copy;
- Apoyo en la actualización y redacción de formatos institucionales (comunicación interna).

Diseño

- Apoyo en el diseño editorial para distintos medios impresos (periódicos, revistas);
- Apoyo en el diseño audiovisual para medios electrónicos (televisión);
- Apoyo en el diseño de materiales gráficos para medios digitales (redes sociales, pagina web, youtube, etc.);
- Apoyo en el desarrollo creativo en campañas publicitarias;
- Apoyo en la actualización y creación de formatos institucionales (comunicación interna).

De igual forma que el proyecto anterior, la Comisión de Servicio Social emite dictamen por rechazar la propuesta de proyecto de servicio social y sugiere que se presente a la Sección de Vinculación en el proyecto de prácticas profesionales. Recordando que la finalidad del servicio social tiene que ver con el sentido de retribución a la sociedad de la formación del alumno.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.07.01.18

Se rechaza el **proyecto de servicio social** denominado ***"Posicionamiento y relanzamiento de la imagen del Instituto Ingenes"*, en el Instituto de Infertilidad y Genética México, S.C.** y se sugiere que se presente a la Sección de Vinculación en el proyecto de prácticas profesionales.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada *"Wellness Challenge México"*, en el Instituto Mexicano de Prevención Integral, A.C. (IMEPI).

El objetivo de Wellness Challenge es llevar a toda persona a un punto de mayor crecimiento en cinco áreas esenciales en la vida: cuerpo , mente ,corazón ,sus relaciones financieras, su propósito

y sentido de vida. Mediante un entrenamiento físico e invisible llamado bienestar. 2. Un entrenamiento en habilidades socio-emocionales y de bienestar. 3. Un sistema de conferencias para todos los empleados para aumentar y fortalecer sus recursos y competencias laborales.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, dos alumnos de la Licenciatura en Diseño y dos alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

Algunas de las actividades se enlistan a continuación:

Ciencias de la Comunicación

- Búsqueda de información para posteo en redes sociales;
- Ajustes de textos para incorporarlos a Redes Sociales;
- Búsqueda de imágenes en la web;
- Corrección de ortografía y gramática;
- Propuestas de nuevas ideas para redes sociales para generar *engagement*.

Diseño y Tecnologías y Sistemas de Información

Apoyo en:

- Edición de Video,
- Diseño, motion graphic/animación,
- Diseño de materiales gráficos,
- Diseño web,
- Diseño de apps,
- Diseño editorial.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen por rechazar la propuesta de proyecto de servicio social y sugiere que se presente a la Sección de Vinculación en el proyecto de prácticas profesionales. Lo anterior, debido a que la institución está orientada al desarrollo de habilidades socio-emocionales que tiene que ver con coaching, cuestiones de superación personal, algunas otras relacionadas con el ejercicio; después de la revisión del acta constitutiva y del sitio web, la comisión da cuenta que es una instancia con fines de lucro y que no ofrece ningún apoyo económico para los alumnos.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.08.01.18

Se rechaza el **proyecto de servicio social** denominado ***"Wellness Challenge México"*, en el Instituto Mexicano de Prevención Integral, A.C. (IMEPI)** y se sugiere que se presente a la Sección de Vinculación en el proyecto de prácticas profesionales.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada *"Apoyo en la elaboración de elementos gráficos y visuales que ayuden a la divulgación de las actividades multidisciplinarias. División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Difusión DCCD"*, en esta Unidad.

Con el fin de difundir a la comunidad universitaria y a los diversos sectores de la sociedad la diversidad de actividades académicas y de investigación multidisciplinarias que desarrolla la comunidad docente de la división, se busca la participación de estudiantes y/o egresados que colaboren en el diseño de una imagen representativa de la división, la difusión de actividades a partir de la página web, página de intranet y el canal de YouTube de la división, así como el diseño editorial en diversos formatos de las publicaciones.

Dentro de los objetivos se encuentran:

1) Creación de los elementos que apoyen las estrategias de divulgación de las actividades de la división;
2) Apoyo y continuación de los lineamientos de uso de la imagen;
3) Apoyo en el diseño editorial de las publicaciones, en medios impresos y digitales;
4) Apoyo en actividades culturales;
5) Apoyo en actividades editoriales de revisión de textos.

Solicitan tres alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, dos alumnos de la Licenciatura en Diseño y dos alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

Algunas de las actividades se enlistan a continuación:

Ciencias de la Comunicación

- Apoyo en la generación de propuestas de comunicación;
- Generación de contenidos para los materiales de difusión;
- Elaboración de material de difusión en la página web, en la página de intranet y el canal de YouTube de la división;
- Apoyo en la redacción del manual de identidad, conforme a los lineamientos institucionales;
- Apoyo en logística y planeación de actividades culturales;
- Apoyo en corrección y preparación de textos para su publicación.

Diseño

- Elaboración de material de difusión;
- Apoyo en la elaboración del manual de identidad;
- Diseño editorial en diversos formatos de las publicaciones;
- Elaboración de material de difusión en la página web, en la página de intranet y el canal de YouTube de la división.

Tecnologías y Sistemas de Información

- Apoyo en el diseño editorial en formatos digitales;
- Elaboración de material de difusión en la página web, en la página de intranet y el canal de YouTube de la división;
- Apoyo en el diseño de una base de datos de los proyectos de investigación de la división.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.09.01.18

Aprobación del **proyecto de servicio social** denominado ***"Apoyo en la elaboración de elementos gráficos y visuales que ayuden a la divulgación de las actividades multidisciplinarias. División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Difusión DCCD"***, en esta Unidad.

11. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de periodo sabático del Dr. Diego Méndez Granados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Durante el periodo sabático comprendido del 1º de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, el Dr. Méndez se propuso reunir materiales sobre teorías, modelos y concepciones científicas y populares (o etno-científicos), que informan o de alguna manera sustentan las posturas en defensa del maíz nativo o criollo y el estilo de vida del agricultor milpero, y que se manifiestan en espacios político/culturales. Por lo que presenta un listado de los museos que se visitaron en los estados de Oaxaca y Puebla, la mayoría museos comunitarios pertenecientes a la Unión de Museos Comunitarios de Oaxaca (UMCO), dos del INAH y uno de una asociación civil. En todos ellos se tomaron registros fotográficos de salas, objetos y, muy especialmente, de cédulas temáticas. Las visitas se realizaron en los meses de octubre y noviembre de 2016, y en febrero, marzo y mayo de 2017.

Las reconstrucciones que se elaboraron durante el año sabático conciernen a las teorías de la economía campesina de Alexandre Chaynov, de construcción de nicho y de los regímenes agroalimentarios. La participación en seminarios como el "X Encuentro Iberoamericano sobre Metateoría Estructuralista" -celebrado los días 5 al 9 de septiembre de 2016 en Buenos Aires, Argentina-, sirvió para identificar discusiones teóricas, tanto en lo concerniente a la representación del conocimiento con base en la teoría de categorías, como aquellas relativas a la agrobiodiversidad y la producción alimentaria. Además, participó en coloquios cobre comunicación de la ciencia y sobre la pertinencia del marxismo en nuestros días.

Así mismo, presenta los siguientes artículos:

- "Construcción de nicho humano y materialismo histórico: aproximaciones a un modelo";
- "Milpa y regímenes agro-alimentarios: reconstrucción del modelo de Elizabeth Fitting".

Tras evaluar favorablemente el informe de actividades académicas y los productos presentados por el Dr. Diego Méndez Granados, la Comisión de Investigación propone al Consejo Divisional aceptarlos y hace un reconocimiento del trabajo presentado.

Se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.10.01.18

Se recibió el **informe de actividades de sabático** del **Dr.**

Diego Méndez Granados y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.

12. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de periodo sabático de la Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Durante el periodo sabático comprendido del 9 de septiembre de 2016 al 8 de septiembre de 2017, la Mtra. Morales presenta los siguientes probatorios:

- Entrevista "Poder Hacer" para Laboratorio de la Ciudad. Carta invitación a asistencia al evento sobre políticas públicas.
- Asistencia a "Poder Hacer" 1er Coloquio Internacional de la Ciudad de México para pensar las ciudades creativas.
- Ponencia en 4° Foro Internacional de la Imagen Tecnológica, Interpretación e Investigación.
- Ponencia II Encuentro de Narrativas Audiovisuales: Imagen expandida.
- Presentación de la Sesión 2 "Medios Locativos" Seminario de Representación y Modelización REMO.
- Asistencia al ciclo de conferencias de Carl Craver de Washington University in St. Louis: "Mechanisms and natural kinds".
- Proyectos ambientales de investigación y documentación para la Relatoría Visual del evento. En el 2° Foro Académico para el desarrollo de la Zona Poniente de la Ciudad de México: Temática Sustentabilidad.
- Entrevista en Televisión: Arte y Tecnología una perspectiva, Programa: Universitarios para Universitarios. TICs Tema: Arte y Tecnología, Dirección General de Televisión Educativa, DGTE.
- Presentación de Capítulo a dictamen de libro: "Visualización, Imágenes y representaciones gráficas en ciencia y humanidades", entre otros.

Tras evaluar favorablemente el informe de actividades académicas y los productos presentados por la Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza, la Comisión de Investigación propone al Consejo Divisional aceptarlos.

Se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.11.01.18

Se recibió el **informe de actividades de sabático** de la **Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza**, conforme al plazo establecido en el artículo 231 del RIPPPA y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.

13. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de periodo sabático del Dr. Manuel

Rodríguez Viqueira, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Durante el periodo sabático comprendido del 8 de mayo de 2016 al 7 de noviembre de 2017, el Dr. Rodríguez Viqueira proponía la realización de un trabajo vinculado con el proyecto de investigación "Una aproximación al estudio de la escritura y del manuscrito: aspectos históricos, gráficos y de diseño en la región de la Toscana y Umbría" como parte de un amplio estudio que tiene como objetivo incursionar en el mundo de la historia y el diseño del libro, donde se trata de analizar todos aquellos aspectos y condicionantes que influyeron, e influyen, en su realización a lo largo de la historia.

El objetivo particular planteado para este periodo sabático fue abordar tres temas:

1. La escritura expuesta de la época medieval;
2. La biblioteca y los manuscritos de Camáldoli;
3. El manuscrito de Fulvio Della Corgna como representación de la personalidad.

Los tres referidos fundamentalmente a la región de la Toscana y Umbría, y que forman parte del proyecto ya registrado. Para la realización de dicho trabajo se realizó una estancia en Italia durante septiembre y octubre de 2016, lo que permitió tener acceso a los documentos de interés: los manuscritos del Cardenal de la Corgna, que datan de 1553 y 1558, que se conservan en el Museo Capitular de San Lorenzo, en Perusa, y llevan, respectivamente, la marca Ms. 34 y Ms. 12; así como a los manuscritos camaldulenses que se conservan en la biblioteca de Arezzo, en particular el manuscrito Ms. 309, que es un breviario del último cuarto del siglo XIII y lleva todos los textos de la liturgia de las horas. En ambos casos se logró tramitar los permisos correspondientes para realizar una copia fotográfica a detalle y la autorización para su publicación parcial como resultado de una investigación académica sobre dichos documentos.

Adicionalmente se visitaron los sitios de origen de dichos manuscritos con la idea de contextualizar dicho estudio, en términos ambientales, paisajísticos, urbanísticos y arquitectónicos, o sea Camaldoli, Arezzo, Castiglione del Lago y Perusa.

Adicionalmente se realizó un levantamiento fotográfico de escritura pública en ruinas de la antigüedad romana, así como en algunos monumentos medievales y renacentistas.

Durante la estancia en Italia, se trabajó inicialmente en los manuscritos del Cardenal Della Corgna con motivo de la celebración de los 500 años de su natalicio, trabajo que dio como resultado la publicación de un libro digital titulado "Los Manuscritos del Cardenal Della Corgna, símbolos de poder en el siglo XVI".

Tras evaluar favorablemente el informe de actividades académicas y los productos presentados por el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, la Comisión de Investigación propone al Consejo Divisional aceptarlos.

Se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.12.01.18

Se recibió el **informe de actividades de sabático** del **Dr.**

Manuel Rodríguez Viqueira, conforme al plazo establecido en el artículo 231 del RIPPPA y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con la solicitud de prórroga del proyecto de investigación denominado "Una aproximación al estudio de la escritura y del manuscrito: aspectos históricos, gráficos y de diseño durante la edad media en la región de la Toscana y Umbría", presentado por el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, aprobado en la Sesión Ordinaria 09.15, celebrada el 30 de junio de 2015.

En este punto que tiene relación con el anterior, se solicita la prórroga del proyecto que fue aprobado en la Sesión Ordinaria 09.15, celebrada el 30 de junio de 2015, mediante el acuerdo DCCD.CD.08.09.15.

Lo anterior debido a que se ha avanzado en el análisis y estudio de la biblioteca camaldulense, en lo que se refiere a aquellos que se conservaron particularmente en la Biblioteca de Arezzo. Este trabajo se encuentra en proceso, pero se cuenta ya con avances de material fotográfico y reproducción del manuscrito Ms. 309 y el avance en los textos. La intención es lograr una nueva publicación, con características similares a la anterior.

La parte más atrasada pero con avances significativos es la que aborda la problemática de la escritura pública, y cómo a través de ella se puede identificar algunos aspectos sociales como puede ser el nivel de alfabetización de la sociedad o la necesidad de trascender de las estructuras de poder.

La Comisión de Investigación emite dictamen favorable y recomienda que se otorgue la prórroga por dos años a partir de la fecha de vencimiento junio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2019.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.13.01.18

Aprobación de la prórroga del **proyecto de investigación** denominado "**Una aproximación al estudio de la escritura y del manuscrito: aspectos históricos, gráficos y de diseño durante la edad media en la región de la Toscana y Umbría", presentado por el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira,** a partir de la fecha de vencimiento junio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2019.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División, conforme a los puntos 3 y 4 de los Lineamientos Generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos (LGNMA).

La DCCD ofrece las licenciaturas de Ciencias de la Comunicación, Diseño, y Tecnologías y Sistemas

de Información, estas carreras ofrecerán ingreso una sola vez al año en el trimestre 2018-Otoño y en el turno matutino; sin embargo, participarán en los dos periodos de selección que se tienen al año bajo los criterios en la tabla siguiente:

Licenciatura	Cupo a ofrecer Primer Proceso Primavera 2018	Cupo a ofrecer Segundo Proceso Otoño 2018	Parámetros de corte ambos procesos	Cupo Total a aceptar en el año 2018
Diseño	45	30	650 puntos	**75** (tres grupos)
Tecnologías y Sistemas de Información	40	20	578 puntos	**60** (tres grupos)
Ciencias de la Comunicación	50	40	700 puntos	**90** (tres grupos)
				TOTAL DCCD 225

Se mantienen las cifras aprobadas en 2017. En términos de infraestructura y recursos humanos esta es la capacidad máxima de alumnos debido a que las licenciaturas que se imparten en la división demandan de equipamiento que dificulta mucho el trabajo con más de 30 alumnos. Por lo anterior, habrá que discutir respecto a de que manera establecer una negociación entre lo que se puede ofrecer con la condiciones actuales y las metas planteadas a nivel institución que demanda que se aumente el número de alumnos. Además de estos puntos resaltados, se deberá evaluar en su momento, el perfil de los profesores que conforman la planta académica.

Con estas observaciones, el punto fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.14.01.18

Aprobación del **cupo máximo de alumnos en cada licenciatura de la DCCD** quedando de la siguiente manera: 90 lugares (tres grupos) para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, 75 cupos (tres grupos) para la Licenciatura en Diseño y 60 alumnos (tres grupos) para la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información**.**

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2018, conforme a lo señalado por el artículo 278 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Dentro de los cambios realizados a estas modalidades, en comparación con años anteriores, se encuentra:

- ✓ Para ser considerados candidatos al Premio, los miembros del personal académico de la División, podrán ser propuestos por los Coordinadores de Estudios de Licenciatura y Posgrado, por uno o varios profesores del Departamento, por los alumnos o auto proponerse; en todos los casos se deberá anexar carta de aceptación del candidato.
  (En este punto se da mayor peso a la propuesta de los Coordinadores de Estudio que son los que cuentan con la información relevante respecto al desempeño de los profesores y se elimina la propuesta por parte de los Jefes de Departamento).

- ✓ Las propuestas de candidatos deberán ser entregadas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, a más tardar el **23 de febrero de 2018**, acompañadas de una justificación elaborada por el proponente, en la que se señale los méritos del candidato en los términos del Artículo 215 del RIPPPA. Asimismo, se anexará una relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en el año 2017, junto con los comprobantes correspondientes, tomando en cuenta, principalmente, los factores establecidos en el Artículo 281 del RIPPPA y las Políticas Operativas de Docencia. Esta información será integrada por la Secretaría Académica de la División y estará acompañada de la evidencia cuantitativa y cualitativa pertinente. (Esto último es una de las modificaciones más importantes ya que la Secretaría Académica, con su infraestructura administrativa, se encargará de recopilar la información de los profesores propuestos como coeficientes de participación de docencia y, en su caso, se le requerirá al profesor la información necesaria con la que no se cuente como dirección de tesis, idóneas comunicaciones de resultados, elaboración de diaporamas para impartir sus cursos, notas de curso que se le dan a los alumnos como apoyo, etc.)

- ✓ Para la selección de ganadores, el Consejo Divisional integrará una comisión que emitirá un dictamen en el ejercicio de su mandato. Ésta podrá asesorarse por personal académico para el proceso de selección y realizará una auscultación con alumnos, entre el **5 y el 9 de marzo de 2018**

Se solicita al área de diseño de la DCCD elaborar un cartel con estas modalidades para poder lograr una mayor participación por parte de la comunidad.

14

Se procede a la votación y, con estas observaciones, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.15.01.18

Aprobación de las modalidades particulares para el otorgamiento del **Premio a la Docencia 2018.** Propuestas de candidatos deberán ser entregadas a más tardar el 23 de febrero de 2018.

17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Determinación Anual de Necesidades de Personal Académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Dado que en año anteriores no han sido atendidas estas necesidades, un compromiso de la Dirección de la DCCD será gestionar estas necesidades de personal académico ante la Secretaría General.

Departamento de Ciencias de la Comunicación:
Al día de hoy todos los niveles de la licenciatura tienen tres grupos que deben ser atendidos con aseguramiento de calidad. Esto implica la necesidad de personal académico especializado, en particular para la operación de las UEA:

- Laboratorio de comunicación y experimentación visual.
- Laboratorio de comunicación y experimentación sonora.

- Laboratorio de comunicación y experimentación audiovisual II
- Laboratorio de comunicación y experimentación multimedia

Para atender con aseguramiento de la calidad esta parte esencial del plan de estudios, se solicitan* tres plazas de Técnico Académico Titular, con Licenciatura en Comunicación o Cinematografía y amplia experiencia en producción audiovisual, que además tendrá participación apoyando a los grupos de investigación departamentales en los proyectos de investigación en curso.

Se menciona que en el departamento se está trabajando en una reorganización de la investigación y se hará una revisión del plan de estudios de la licenciatura, lo que podrá diferir de la visión que se tiene hoy en día.

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño:
Frente al incremento propuesto en la matrícula de alumnos en la Licenciatura en Diseño a partir del trimestre 16-Otoño, se requiere de aumentar la plantilla de profesores para atender de manera adecuada las necesidades de docencia e investigación.* El crecimiento demanda los perfiles que se señalan a continuación, diferenciando las plazas existentes y que pueden ser convocadas para ser ocupadas por un profesor contratado por tiempo indeterminado, de aquellas de las que carecemos y cuya creación es preciso gestionar:

Plazas ya existentes por convocar

1. Profesor-investigador. Perfil representación: orientados a nuevos medios, particularmente diseño de información, desarrollo *web*, animación, videojuegos y narraciones audiovisuales. (plaza en sustitución de la que ocupó hasta el año pasado María González De Cossío).

Nuevas plazas solicitadas:

1. Técnico académico. Perfil Representación: Geometría, dibujo del natural, tecnologías posindustriales para la producción de objetos.
2. Técnico académico. Perfil Representación: Geometría, dibujo del natural, tecnologías posindustriales para la producción de objetos.
3. Profesor-investigador. Perfil Tecnologías: Diseño *web*, programación, animación 2D y 3D, narración audiovisual experiencia en investigación sobre diseño y calidad de vida.
4. Profesor-investigador. Metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas, pensamiento matemático, experiencia en investigación sobre docencia para el diseño e interés por la investigación educativa.
5. Ayudante de investigación. Diseño editorial, diseño *web*.

Departamento de Tecnologías de la Información:
Para el Departamento de Tecnologías de la Información es razonable considerar un aumento de cuatro profesores como mínimo, o hasta siete profesores, idealmente, para contar con un número promedio de 20 horas a la semana para investigación, por profesor (incluyendo a los técnicos académicos en sus labores de apoyo a la investigación). Si se considera, además, que se aumente el número de alumnos atendidos, incluyendo los de las licenciaturas y posgrados actuales, la presión por horas docentes de los académicos crecería.

* Se presentan documentos detallando lo dicho por parte de los Jefes de Departamento.

En cuanto a la atención de la LTSI, se tienen UEA que requieren mayormente que las atiendan los académicos de nuevas contrataciones:* Seminario de Seguridad, Bases de Datos Avanzadas, Taller de Literacidad Académica, Taller de Diseño e Instalación de Redes de Cómputo, Arquitectura de Redes, Historia y Cultura de la Computación, Integración de Sistemas, Introducción al Pensamiento Matemático, Matemáticas Discretas II, Programación Web-Dinámico, Sistemas Distribuidos, Sistemas Operativos, Computación Inalámbrica y Móvil.

Con relación a la investigación, se pretende que los nuevos académicos fortalezcan las líneas de investigación de los grupos de investigación (GI) donde trabajan los académicos de DTI.

En un planteamiento del DTI al Consejo Divisional presentado en 2013 se mostró el interés de contar con siete nuevas plazas con perfil preferentemente Titular con disciplina computacional en las áreas de Videojuegos, Interacción Humano-Computadora, Multimedia, y Tecnologías para la Educación. Actualmente este planteamiento se toma en cuenta y se guarda interés en la contratación con dicho perfil.

Para la labor de investigación del DTI se considera el fortalecimiento de los GI existentes, y la formación de un nuevo GI. Aún cuando los GI pudiesen recombinarse, se considera que el fortalecimiento de los GI existentes es la visión más clara que actualmente se puede dar para el fortalecimiento de la investigación de DTI. Asimismo, dado el interés temático que se ha mencionado, se considera la apertura de un nuevo GI que trabaje sobre multimedia y procesamiento de imágenes.

Dada la importancia de estas necesidades de personal académico en la DCCD, se reitera el compromiso de la Dirección de la DCCD para obtener una respuesta favorable, en alguna proporción, a estas peticiones.

Se procede a la votación y, con estas observaciones, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.16.01.18

Aprobación de la Determinación Anual de
Necesidades de Personal Académico
de la División de Ciencias de la Comunicación
y Diseño.

* Se presentan documentos detallando lo dicho por parte de los Jefes de Departamento.

18. Ratificación, en su caso, de los miembros designados para cubrir vacantes del Consejo Editorial y Comité Editorial para lo que resta del periodo 2016-2018.

Consejo Editorial:
✓ **Dra. Deyanira Bedolla Pereda**
(en sustitución del Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño)

Comité Editorial:
✓ **Dr. César Augusto Rodríguez Cano**
(en sustitución del Dr. Jacob Israel Bañuelos Capistrán quien no cuenta con contratación)
✓ **Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez**

(en sustitución del Dr. André Moise Dorcé Ramos quien presentó renuncia)

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.17.01.18

Aprobación de los miembros designados para cubrir vacantes del Consejo Editorial y Comité Editorial para lo que resta del periodo 2016-2018.
Consejo Editoral: Dra. Deyanira Bedolla Pereda
Comité Editorial: Dr. César Augusto Rodríguez Cano y Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez.

19. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, periodo 2018-2022, previa revisión y análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico:

I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y

II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:

a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Tecnologías de la Información, y
c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

Con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 34-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, y considerando los méritos académicos, las preocupaciones fundamentales de su comunidad; así como los elementos aportados por los aspirantes que en mi opinión coadyuvarían a su solución, presento al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, la terna para la designación del Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información:

Dr. Francisco de Asís López Fuentes
Dr. Carlos Joel Rivero Moreno
Dr. Esaú Villatoro Tello

La integración de la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por los propios aspirantes, así como en la revisión y análisis académica, profesional y administrativa de los mismos y en los programas de trabajo presentados. A partir de estos insumos, advierto que cuentan con el compromiso, la disposición, la capacidad de liderazgo y conciliación de opiniones de la comunidad universitaria que se requieren para asumir el cargo.

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de esta terna, presento a continuación una breve reseña de la trayectoria académica, profesional y experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de los integrantes de la terna:

Dr. Francisco de Asís López Fuentes

Es Profesor-Investigador Asociado "D" de Tiempo Completo, adscrito al Departamento de Tecnologías de la Información. Es Doctor en Ingeniería Eléctrica y Tecnologías de la Información, aprobado con honores Cum Laude por la Universidad Técnica de Múnich, Alemania. Es Maestro en Ciencias Computacionales por el Instituto Tecnológico de Monterrey. Es Licenciado en Ingeniería Industrial Eléctrica por el Instituto Tecnológico de Oaxaca. Ha publicado diversos libros, capítulos y artículos en revistas indizadas. Es miembro de redes de colaboración científica y académica. Es candidato en el Sistema Nacional de Investigadores, y cuenta con el perfil deseable SEP-PROMEP vigente al 2019.

Fue representante de los profesores del Departamento de Tecnologías de la Información ante el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño en la UAM-C. Actualmente, es Coordinador de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

En su programa de trabajo, considera que es importante que todos los miembros del Departamento se sientan integrados para lograr su participación entusiasta, respecto a la investigación propone crear áreas, y dentro de ellas grupos de investigación que sean dinámicos para brindar una mayor colaboración, flexibilidad e interactividad; asimismo, pretende gestionar la creación de una revista digital en el Departamento, que permita difundir resultados de investigación en computación tanto de la UAM-C como de otros centros.

En la docencia, proyecta construir una estrategia que permita efectuar los ajustes correspondientes para mejorar el desempeño de los alumnos en cada licenciatura y buscar que la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información quede acreditada ante los organismos correspondientes e impulsar la creación de programas de posgrado para alcanzar las metas del plan de desarrollo institucional.

En difusión planea realizar eventos en las diferentes sedes con que cuenta Universidad, tales como Casa del Tiempo o Casa Galván, las cuales, por su ubicación en la ciudad podrían facilitar la transmisión del trabajo a la sociedad y recibir de ella, una retroalimentación del impacto y valor de los trabajos desarrollados en el Departamento.

Dr. Carlos Joel Rivero Moreno
Es Profesor - Investigador, Visitante Titular "C" de tiempo completo adscrito al Departamento de Tecnologías de la Información. Es Maestro y Doctor en Ingeniería y Ciencias de la Computación por el Institut National des Sciences Appliquées de Lyon (INSA Lyon), Francia y Maestro en Ingeniería Eléctrica y Electrónica por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con tres estancias posdoctorales financiadas por la UNAM, el CONACyT y el Ministère de la Recherche et de l'Enseignement Supérieur, Francia.

Obtuvo el Reconocimiento PRODEP (antes PROMEP) a la trayectoria académica dentro del Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC, para el periodo 2016-2018 como profesor-investigador. Ha sido ponente y participante en múltiples conferencias y seminarios nacionales e internacionales y cuenta con diversas publicaciones de artículos, reportes técnicos y de investigación.

Fue miembro de la Comisión Dictaminadora de Área de Ingeniería en la UAM-C y pertenece al Registro de Evaluadores Acreditados del CONACyT.

En su programa de trabajo, plantea que, a efecto de mantener el buen desempeño de los profesores y facilitar una mejora académica, es conveniente velar por la libertad de cátedra, mantener una revisión periódica de planes y programas de estudio, poner especial

atención en las UEA donde el índice de reprobación es alto e incorporar o adecuar nuevas tecnologías y técnicas para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.

En lo relativo a la investigación, propone el impulso y desarrollo de un sistema de posgrados en la División, lo suficientemente flexible como para incluir a todos los miembros del Departamento, y fortalecer la investigación y superación académica del investigador, además de que se permita acoplar distintos proyectos, en lo disciplinar y lo interdisciplinar, fomentando así la generación de recursos humanos de alto nivel.

En preservación y difusión de la cultura, sostiene que se debe mantener una visibilidad hacia el exterior, principalmente a través de la página Web del Departamento, difundir los proyectos terminales desarrollados por los alumnos e información de eventos y actividades de interés para los miembros del Departamento y de la División, entre ellos, la Semana de la LTSI, el Coloquio Internacional de Creatividad Computacional, eventos de colaboración con la MADIC, eventos como talleres, cursos, seminarios, conferencias y hackathons, así como también convocatorias de congresos de interés y publicación de artículos de revistas en números especiales. Todo ello en el marco del diálogo, la confianza, la colaboración, el respeto y la independencia que deben existir en cada uno de los miembros del Departamento, así como de la coexistencia entre sus miembros, para lograr un ambiente de trabajo agradable, digno e incluyente, que conduzca a la equidad, a la transparencia y a acuerdos satisfactorios a todos.

Dr. Esaú Villatoro Tello
Es Profesor-Investigador Titular “C” de tiempo completo adscrito al Departamento de Tecnologías de la Información. Es maestro y Doctor en Ciencias Computacionales por el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), Puebla. Cuenta con una estancia posdoctoral en el Instituto Mexicano del Petróleo en conjunto con el INAOE. Es Licenciado en Ciencias Computacionales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Puebla. Fue Candidato al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el periodo comprendido entre 2014-2016 y cuenta con múltiples publicaciones en revistas arbitradas.

Ha sido responsable del grupo de investigación de Lenguaje y Razonamiento del DTI durante el periodo 2012 a 2016. Actualmente, es miembro de la Asociación Mexicana de Procesamiento de Lenguaje Natural (AMPLN), de la red Hispano-americana para el Tratamiento Automático del Lenguaje (Red-HisTAL) y de la Red Temática en Tecnologías del Lenguaje (RedTTL-CONACyT) de la cual es coordinador del grupo de interés de Análisis de Autoría, y además es miembro activo de la Academia Mexicana de Computación (AMEXCOMP)

En su plan de trabajo, propone reactivar y fortalecer el diálogo académico entre los profesores de Departamento para conocer sus necesidades, las áreas de oportunidad en los actuales esquemas de trabajo, así como definir un plan de acción que permita desarrollar la investigación de manera colaborativa y valorar la pertinencia de la formación de áreas de investigación.

En la docencia, plantea buscar estrategias que permitan incorporar a los alumnos en proyectos de investigación, para esto considera realizar las adecuaciones que permitan a los profesores compartir su trabajo de investigación en el aula y proponer al DTI la definición de líneas o áreas de especialización de las UEA de proyecto terminal; para proporcionar a los alumnos claridad respecto al tipo de proyecto en que trabajarán y el grado de especialización que obtendrán, así como dar seguimiento a los eventos enfocados a difundir los resultados de los proyectos de investigación y promover la participación de los alumnos en los seminarios de investigación.

Se procede a la votación y, sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.18.01.18
Aprobación de la **terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información, periodo 2018-2022**.

20. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información, periodo 2018-2022, conforme a lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico, mismas que incluyen la:

- **Integración de una Comisión que se encargue de coordinar el proceso de auscultación.**
- **Publicación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de designación.**

Se conforma la Comisión que se encargará de coordinar el proceso de auscultación:

- Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano
- Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales
- Gerardo Uriel Ruiz Santiago
- César Chirinos Oropeza

Se establecen las fechas siguientes:

Publicación en la página web de la Unidad Cuajimalpa, los c*urriculum vitae* y el programa de trabajo de los integrantes de la terna, las modalidades de auscultación y el calendario.	**6 de febrero de 2018.**
Presentación de los programas de trabajo de los candidatos a la comunidad universitaria.	**8 de febrero de 2018 a las 11:00 hrs en la Sala de Consejo Académico, 8vo. Piso de la Torre III**.
Recepción de las comunicaciones escritas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional.	**Del 6 al 9 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 hrs. o por vía electrónica a la dirección dccd@correo.cua.uam.mx**
Informe por escrito del resultado de la consulta que llevaron a cabo los representantes con sus representados e informe de la comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación	**13 de febrero de 2018 a más tardar a las 16:00 horas.**
Sesión de Consejo Divisional para entrevista con integrantes de la terna.	**15 de febrero de 2018 a las 12:00 horas.**
Sesión de Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la Comunicación.	**15 de febrero de 2018 a las 13:00 horas**

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.19.01.18

Aprobación de las **modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación del Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, periodo 2018-2022, conforme a lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico**.

21. Asuntos Generales

1. Lectura al oficio presentado por el alumno Javier Contreras Gutiérrez quien solicita se evalúe el desempeño del profesor Enrique García Salazar durante el trimestre 17-Otoño en la UEA Taller de Expresión Gráfica y Dibujo Técnico, el cual fue incompleto e insuficiente.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **14:47** horas del día viernes 2 de febrero de 2018, el Mtro. Octavio Mercado González, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 01.18**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Mtro. Octavio Mercado González
Presidente

Dr. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario